



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA 15-jul-12
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas	EJERCICIO 2012

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Fortalecimiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la UADY"
OBJETIVO GENERAL: Asegurar la calidad de las funciones universitarias para formar integralmente ciudadanos profesionales que contribuyan a las demandas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país.

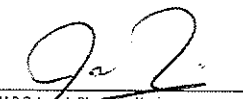
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				MONTO POR EJERCER
					1er Trimestre al 15 de abril	2er Trimestre al 15 de julio	3er Trimestre al 15 de octubre	4er Trimestre al 15 de enero del 2013	
Obj. 1	Implementar el Programa Universidad Saludable UNISA-UADY basado en la información del estado de salud de los estudiantes de nivel superior y posgrado (en una población aprox. de 8,000 estudiantes); desarrollando servicios de promoción integral y prevención primaria de salud incidiendo positivamente en el estilo de vida de los mismos.	1.1 Difundir a nivel institucional el Programa Universidad Saludable en la población estudiantil	0%	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00
		1.2 Desarrollo de las Unidades de Promoción y Atención Integral a la Salud UPAISE-UNISA	0%	1,288.47	0.00	0.00	0.00	0.00	1,288.47
		1.3 Generar las condiciones necesarias para la operatividad y sostenimiento del Programa para el primer año de ejecución	0%	401.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401.00
Obj. 2	Apoyar el desarrollo de las actividades académicas de los campus con infraestructura de TI adecuada sustentada en una gestión de calidad, así como la implementación de programas académicos a distancia que permitan cumplir con la cobertura como parte del Modelo Educativo de Formación Integral	2.1. Contar con infraestructura física funcional y equipamiento de Tecnologías de Información para apoyar el crecimiento de los campus	0%	3,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,485.00
		2.2 Asegurar el equipamiento de Tecnologías de información (TI) para dar atención de problemas comunes en las DES	0%	3,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,380.00


		2.3 Asegurar que en la impartición de programas educativos se cuente con los medio adecuados de TIC para el acceso a la información y trabajo colaborativo, que permita mejorar la calidad con base en los elementos del Modelo Educativo de Formación Integral.	0%	2,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,815.00
Obj. 3	Mejorar las competencias académicas de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas educativos de Educación Superior y realizar acciones que permiten la evaluación y aseguramiento de la calidad de los PE de la Universidad Autónoma de Yucatán.	3.1 Proporcionar capacitación académica a los estudiantes de nuevo ingreso a los Programas Educativos de Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	0%	1,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,325.00
		3.2 Realizar acciones de evaluación y aseguramiento de la calidad de los programas educativos de la UADY.	0%	1,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00
GRAN TOTAL				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

INFORME FORTALECIDO DE ALCANCE DE METAS

El recurso del proyecto aún no ha sido transferido a la Universidad, se tiene conocimiento que se encuentra aún en trámite por parte del Gobierno de Estado. Por tal motivo este primer informe no presenta ejercicio de recursos.


 C.P. Aureliano Martínez Castillo
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS


 M.D.O. Juan de Dios Pérez Alayón
 COORDINADOR INSTITUCIONAL
 DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 M.V.Z. Phil Alfredo J. Dájer Abimerhi
 RECTOR


 C.P. C. Leticia Cano Álvarez
 AUDITOR INTERNO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS